

Fecha: 21/01/2025 Vpe: \$328.150 Vpe pág: \$696.000

 Vpe pág:
 \$696.000

 Vpe portada:
 \$696.000

D Tirada:
D Difusión:
D Ocupación

Audiencia

13.500 4.500 4.500 47,15% Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: 0



Pág: 6

SEA declaró no admisible proyecto por un millón de dólares en Puerto Varas

EDUCACIÓN. Al menos tres observaciones hizo ese servicio de Los Lagos. El titular de la iniciativa podrá presentar un recurso de reposición.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

n proyecto que representa una inversión de un millón de dólares, para la construcción de un colegio en la localidad de Nueva Braunau, en la comuna de Puerto Varas, no fue admitido a tramitación por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Los Lagos.

La iniciativa que no fue aceptada a trámite, corresponde a la del "Colegio Río Maulín", que impulsa la Sociedad Educacional San Esteban, que administra tres colegios diaconales en Vitacura, Calera de Tango y Colina, todos ubicados en la Región Metropolitana.

Conforme a la resolución del SEA, tras haber realizado el examen de admisibilidad de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto, se detectó la falta de antecedentes, como los contenidos técnicos y formales que acrediten cumplimiento de los requisitos de otorgamiento de los respectivos permisos y pronunciamientos ambientales sectoriales; al ser declarada su ejecución por etapas, se debe incorporar la descripción de todas

8

de enero es la fecha de ingreso de la declaración de impacto ambiental, la que el 15 de enero, fue declarada inadmisible por el SEA.

12

meses sería el plazo de ejecución del proyecto, para lo cual se contemplaba la ocupación de un máximo de 60 trabajadores.

las partes, acciones y obras fisicas que lo componen. Y, que no se acredita que la presentación se hace por la persona facultada legalmente para ese efecto.

El documento también establece que el titular del proyecto podrá deducir un recurso de reposición contra de lo resuelto por el SEA Los Lagos.

Al solicitar la versión del representante legal, desde el Colegio San Esteban Diácono de Vitacura, se dijo que sólo podía ser contactado a su correo electrónico, medio por el que se envió una solicitud, la que al cierre de esta edición- aún



no había sido respondida.

IIN APORTE

En tanto que Tomás Gárate, alcalde de Puerto Varas, estableció que contar con una mayor oferta, pública o privada, permite acortar "una de las mayores brechas que tenemos como comuna, como el acceso a la educación".

Opinó que iniciativas de esta índole "deben resolver y cumplir con toda la normativa urbanística, ambiental, mitigar su impacto en transporte, entre muchas otras materias".

Gárate remarcó que ante la necesidad de ampliar el número de colegios y matrícula, "son muy bienvenidas iniciativas de educación, tanto en el sector público como privado", como esta que se esperaba que en 2027 partiera con sus actividades de operación.

El alcalde de Puerto Varas se mostró esperanzado en que "el proyecto avance y vaya cumpliendo con todos los requerimientos, para que así pueda aumentar la matrícula disponible en la comunidad".

Como se explica en la descripción del proyecto, la mayoría de los colegios se ubican en el centro de Puerto Varas, por lo que emplazar el establecimiento en Nueva Braunau "responde a la necesidad de ampliar la demanda educacional" en esa localidad, donde -según precisa-sólo existen dos recintos educacionales.

EL PROYECTO

La propuesta de la Sociedad Educacional San Esteban está planeada en un terreno localizado a la altura del kilómetro 4,8, de la Ruta V-500; a 5,3 kilómetros lineales del límite urbano comunal y a 500 metros lineales de Nueva Braunau.

Contempla la construcción de dos edificios, de dos pisos, que albergarán salas de clases, salas de talleres, espacios comunes, baños, accesos, administración, sala de profesores, baño de profesores, sala de reuniones, comedor, entre otros, en los que se proyecta albergar unos 562 estudiantes durante esta primera etapa, distribuidos en 18 cursos, desde prebásica a octavo básico.

A ello se suma la habilitación de tres patios, en ese terreno que tiene una superficie total de cinco hectáreas (50.005 metros cuadrados m2), en los que se incluirá estacionamientos de vehículos y bicicletas para el uso de los estudiantes y trabajadores de la educación, un camino vehicular pavimentado de circulación interna, caminos peatonales pavimentados, que permiten conectar la zona de estacionamientos y patios con los dos edificios, un sistema de evacuación particular de aguas servidas y uno particular de agua potable, entre otros.

Se proyecta construir en cuatro etapas, cuyo avance dependerá de la demanda por matrículas y de factores económicos-administrativos, define la declaración.

La primera etapa es la de los dos primeros edificios (B y C), de 4.029,64 m2 de superficie media construida; la segunda, será el edificio (D) para los talleres artísticos, científicos, una biblioteca y auditorio, con una superficie de 1.889 m2.

La tercera etapa (A), que incluye subterráneo, considera equipamiento deportivo, casino, comedores y servicios, con una superficie de 3.626m2.

Mientras que la cuarta y última (E), será la destinada al edificio donde estarán las salas de 1º a 4º de educación media, con una superficie aproximada de 3.373 m2.